

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17214** *CELEDONIO CANO FUENTES*

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 287/09 ejecución n.º 202/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Víctor Rodríguez Millán, contra la empresa Celedonio Cano Fuentes, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 9.533,12 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037949-1